



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No. 2-2018-9330

Fecha: 25/04/2018 15:42:54

Dest no: ENTIDADES DISTRITALES

Copia: N/A

Anexos: N/A



CIRCULAR N°. 025

Para: SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y DIRECTORES(AS) DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES PÚBLICAS, SOCIEDADES MIXTAS, ENTES UNIVERSITARIOS, HOSPITALES, VEEDOR DISTRITAL, PERSONERO DE BOGOTÁ.

De: OFICINA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Programa Máxima velocidad

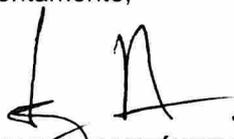
El día 19 de abril, El Ministerio TIC hizo el lanzamiento de la nueva edición de Máxima Velocidad para 2018. A través de esta actividad, las entidades participantes aceleran la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital y mejoran en el índice que se mide anualmente. Otros de los beneficios del concurso son:

- El fortalecimiento del trabajo al interior de la entidad.
- Lograr resultados concretos en corto tiempo.
- Obtener apoyo y orientación de expertos temáticos.

Para participar, cada entidad pública debe conformar una escudería e inscribirse a la categoría *Otras entidades territoriales*. El registro será permanente; y deberá hacerse a través del sitio oficial: <http://www.maximavelocidad.gov.co>.

Recomendamos participar en esta iniciativa, ya a que durante las actividades realizadas en el concurso, las entidades pueden desarrollar de manera oportuna las diferentes acciones de la política de gobierno digital, contando con la asesoría de expertos temáticos del Ministerio TIC.

Atentamente,



SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC

Anexos: (N/A)

Proyectó: Julio Enrique Lozano Reyes

Revisó: Iván Hernández 

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3313000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS